



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 3 JUL 2013	
Recibido.....	12:50.....Hs.
Exp. N°.....	29882.....F.P. D.C.C.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1: Realizar una Sesión especial de Homenaje en memoria del Profesor e Historiador Darío Macor.

Artículo 2: Encomendar todo lo relativo a la realización de la ceremonia a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

Artículo 3: Facultar a la Presidencia de esta Cámara para fijar el día, hora y modalidad del homenaje.

Artículo 4: Autorizar a la Secretaria administrativa a realizar las erogaciones pertinentes.

Artículo 5: Registrar, comunicar y archivar.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente:

El pasado 29 de Junio falleció el Ilustre Historiador, Investigador y Docente Darío Macor.

Su vasta trayectoria lo llevó a convertirse en un prestigioso investigador del Conicet, director del Departamento de Historia de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, donde también se distinguió al frente de la cátedra de Historia Argentina. Su labor Universitaria incluyó además el cargo de Director de la Maestría en Ciencias Sociales exaltando siempre su compromiso con la Universidad Pública y la educación de nuestro país.

A través de una mirada comprometida permitió un análisis crítico de la construcción histórico política de nuestro país, especialmente de la Provincia de Santa Fe, que consideraba parte de un sistema político más complejo, más diverso y que no encuadró plenamente en el modelo bipartidista nacional permitiendo la coexistencia de más de dos partidos competitivos, mostrando un pluralismo y una heterogeneidad política que la convertían en una valiosa pieza de estudio para el historiador.

Sus inquietudes, su vocación por el conocimiento dieron lugar a la producción de numerosos libros, publicaciones e investigaciones entre los que encontramos obras como: "Signos santafesinos en el Bicentenario"; "Territorios de la política Argentina. Córdoba y Santa Fe, 1930-1945", junto a Susana Piazzesi; "Nación y provincia en la crisis de los años treinta"; "La invención del peronismo en el interior del país"; "Estado, democracia y ciudadanía" junto a Isidoro Cheresky; Norbert Lechner y Hugo Quiroga; "El peronismo antes del peronismo. Memora e historia en los orígenes del



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

peronismo santafesino", junto a Eduardo Iglesias; La Invención del Peronismo en el interior del país, II" que escribió junto a César Tcach y "La reforma política en la encrucijada. Le experiencia demoprogresista en el Estado provincial santafesino".

Entre sus aportes se destaca la producción audiovisual "La Revolución eterna" que realizó la UNL, y su participación en numerosas producciones y entrevistas. Fue creador y director de la **Revista "Estudios Sociales"** y del Programa de Estudios Interdisciplinarios de Historia Social de la UNL.

Darío Macor se caracterizó no solo por su incansable labor docente y su extensa carrera Universitaria, fue asimismo un hombre comprometido con la democracia y los valores republicanos, instruyendo desde su aula a todos aquellos que querían conocer en profundidad las raíces de nuestro sistema político exaltando el respeto y la discusión libre de ideas como base de cualquier proceso educacional y generando espacios propicios para la investigación como vehículo de conocimiento.

Considerando la importancia y el aporte significativo generado por su tarea docente, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial